

**Contractor Services  
QI Workforce Program**

**CARTA DE RECONOCIMIENTO**

Fecha: 09/13/2023

Le agradecemos los servicios que presta a University of California (UC). Como muchos empleadores públicos, UC tiene un acuerdo de negociación colectiva ("CBA") con el sindicato de la Federación Americana de Empleados Estatales y Municipales del Condado (American Federation of State, County and Municipal Employees, AFSCME). El CBA de UC tiene ciertas disposiciones relacionadas con "los Servicios Cubiertos" que queremos que usted conozca.

**Los Servicios Cubiertos**, incluyen, entre otros: servicios de mantenimiento, de conserjería o trabajos domésticos; servicios de comida; servicios de lavandería; mantenimiento de jardines, mantenimiento de edificios (excluyendo oficios especializados); servicios de transporte y estacionamiento; servicios de seguridad; servicios de facturación y codificación; proceso de esterilización; servicios de hospital o asistente de enfermería y servicios de diagnóstico médico por imágenes u otros servicios técnicos médicos.

Toda persona que trabaje para un contratista y preste **Servicios Cubiertos** para UC en un lugar de UC tiene derecho a igualdad salarial y de beneficios con los puestos de UC. Los derechos de igualdad salarial y de beneficios se explican en el cartel de abajo. Además, las personas que presten Servicios Cubiertos en el mismo lugar de UC durante 1,000 horas en un período de 12 meses continuos o 2,192 horas (35 % del tiempo) en un período de 36 meses continuos, serán designadas Persona Calificada (QI) con derecho a pasar a empleo profesional en UC.

El empleo profesional es un puesto para el que el QI está calificado, aunque puede que no sea en el mismo cargo o en el mismo departamento en el que el QI prestó los Servicios Cubiertos. El empleo profesional en UC debe ser en el mismo lugar donde la persona prestó los Servicios Cubiertos o en un radio de diez millas de ese lugar.

La oferta de empleo profesional dependerá de que se completen con éxito las comprobaciones de antecedentes o se cumplan los requisitos necesarios para trabajar en los Estados Unidos.

Si pasa a ser una Persona Calificada, podrá solicitar empleo en UC.

Si tiene alguna pregunta relacionada con el proceso de QI, no dude en comunicarse con:  
robert.puerzer@ucop.edu

Proporcione la siguiente información:

Lugar de trabajo: Nombre del campus de UC	
Empleador/nombre del contratista	
<b>Empleado</b>	
Primer Nombre	<u>Adrián</u>
Apellido	<u>Rivalta</u>
Dirección de correo electrónico	<u>adri.rivalta@gmail.com</u>
Teléfono móvil (celular)	<u>786-521-2936</u>
Dirección	<u>2221 Comiso Dr., Marinda Heights, CA</u>

Es necesario que los contratistas den un aviso complementario específico por escrito, incluyendo un texto claro, relacionado con revelar información básica de nóminas a todos los empleados que acepten prestar servicios para la universidad o continúen haciéndolo.

Firmando esta carta de reconocimiento, usted confirma que recibió la información de cómo pasar a ser una Persona Calificada, que puede pedir empleo en UC cuando logre la categoría de Persona Calificada que recibió la información relacionada a sus derechos de igualdad salarial y de beneficios. El acuse de recibo de este aviso también puede establecerse confirmando que se le entregó este aviso.

  
Firma del empleado

09/13/2023  
Fecha